



"2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"

Oficio: DGPOP-1226-2012

Hermosillo Sonora, a 14 de junio de 2012

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON
EL AUDITOR MAYOR
DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA
Y FISCALIZACION.
Presente.

En respuesta a su oficio **ISAF/AAE-1397-2012** con fecha 21 de mayo de 2012 y en base a las observaciones de la auditoría realizada en el ejercicio presupuestal 2011, le informo lo siguiente.

SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REVISIÓN A LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO 2011.

OBSERVACION 11:

En relación a la observación le informo a Usted, una de las razones en omitir la entrega del Informe de Actividades fue, que en nuestro archivo de esta Dirección a mi cargo, no se encontraba como documento soporte en dichas ordenes de pago, del cual se solicito por escrito a la Jefatura de la oficina del Ejecutivo Estatal, mismo que son **cargos directos** por parte de la Secretaria de Hacienda el cual queda fuera de nuestras posibilidades que esto se repita año con año. Cabe señalar que esta Dependencia esta en la mejor disposición para tener los archivos actualizados en tiempo y forma, solicitando las ordenes de pago y pólizas de diario faltantes a Contabilidad Gubernamental. De lo anterior, como medida se giro un oficio al Subsecretario de Egresos. Adjunto a la presente documentación comprobatoria.

ANEXO 1

OBSERVACION 12:

Una de las razones por las que no se exhibió la documentación al auditor del ISAF, es que son **cargos directos** a esta Dependencia que hace la Secretaría de Hacienda, mismo que no estuvo en nuestras posibilidades cumplir en tiempo y forma con la información de las pólizas de diario y ordenes de pago, debido a que la Dirección de Contabilidad Gubernamental no envió dicha documentación en tiempo y forma, por lo tanto se reincidió en la observación, en lo sucesivo se seguirá solicitando a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, para estar en posibilidades de integrar nuestro archivo en tiempo y forma . Como medida correctiva se giro un oficio al Subsecretario de Egresos, notificando que cuando se haga un cargo directo en esta partida nos informen a esta Dirección General a mi cargo para solicitar dicha documentación. Adjunto a la presente copia de la orden de pago No. **43399**, de la póliza de diario No. **189510, 189525,189573, 189581** y las faltantes se encuentran en la mejor disposición en las Instalaciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, previa notificación por escrito. Adjunto a la presente la documentación comprobatoria.

ANEXO 1,2

OBSERVACION 13:

Una de las razones por las cuales esta Dependencia, no presento el análisis de los recursos ejercidos al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011, **es debido a que estos reportes no fueron solicitados por los Auditores del ISAF**. Cabe señalar que esta Procuraduría no es la autorizada para modificar las partidas presupuestales que se describen en el Documento “Clasificador por Objeto del Gasto” y mucho menos adentrarse al “Sistema Integral de Información y Administración Financiera” SIIAF, ya que esta Procuraduría no tiene el permiso para modificar dicho clasificador si no únicamente la Secretaría de Hacienda es la autorizada para realizar los movimientos presupuestales que se mencionan en el documento que se observa. A continuación se muestra la tabla según fuente financiera del FASP. Adjunto a la presente la documentación comprobatoria. **ANEXO 3**

FUENTE FINANCIERA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
A2	FASP ESTATAL 2010	8,644,849.92
K4	FASP FEDERAL 2011	24,964,175.99
A5	FASP ESTATAL 2011	10,054,180.65
TOTAL		43,663,206.56

De la tabla anterior se anexa el análisis detallado del FASP del ejercicio 2011. **ANEXO 3**

OBSERVACION 14:

En base a esta observación le informo a Usted, lo siguiente:

Adjunto a la presente documentación comprobatoria. **ANEXO 1,3 y 4**

PROCURADURÍA

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1301 PROCURADURIA	1000	6,088,896.85	17,756,316.55	11,667,419.70
	2000	332,876.00	244,199.77	-88,676.23
	3000	481,200.96	402,715.62	-78,485.34
	7000	0.00	1,575,888.18	1,575,888.18
TOTAL		6,902,973.81	19,979,120.12	13,076,146.31

NOTA: Es importante aclarar que aun con el incremento o disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capítulo 1000 se refleja un incremento en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaría de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

Por su parte el capítulos 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto, por economías en algunas partidas como materiales y útiles de impresión, adquisición de agua potable, combustibles entre otros, el cual se hicieron transferencia y/o adecuaciones por parte de la Secretaría de Hacienda.

En el Capítulo 3000 Servicios Generales presenta un a disminución en el presupuesto debido a las economías en algunas partidas: Agua potable, telefonía tradicional entre otros así como la ampliación líquida autorizada en la partida gastos de ceremonial, del cual se hicieron transferencias y/o adecuaciones por parte de la Secretaría de Hacienda.

En el Capítulo 7000, se refleja un incremento en el presupuesto debido a las transferencias y/o adecuaciones por parte de la Secretaría de Hacienda del Recurso de FASP que corresponden a diferentes partidas: Capacitación al personal, adquisición de equipo de

seguridad entre otros. Es importante aclarar que aun cuando se incrementó el presupuesto en este tipo de gastos la estructura programática no se modifica. Adjunto a la presente se anexa el analítico del recurso del FASP. ANEXO 1

SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1302 SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS	1000	6,046,181.86	6,023,882.26	-22,299.60
	2000	340,580.00	399,509.56	58,929.56
	3000	5,046,800.00	6,386,129.86	1,339,329.86
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	500,000.00	748,503.17	248,503.17
TOTAL		11,933,561.86	13,558,024.85	1,624,462.99

NOTA: Es importante aclarar que aun con el incremento o disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capitulo 1000 se refleja una disminución en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja un incremento en el presupuesto debido a la ampliación líquida autorizada en las partidas de materiales, útiles y equipo de oficina, y de procesamiento de equipo informático.

En el capítulo 3000 Servicios Generales presenta un incremento en el presupuesto debido a la ampliación líquida autorizada en las partidas de gastos de ceremonial y de congresos y convecciones, mismo que es importante aclarar que aun con este aumento en el presupuesto, la estructura programática no se modifica.

En el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles presenta un incremento en el presupuesto debido a la ampliación líquida autorizada en la partida de muebles de oficina que fueron utilizados de una de las oficinas del ejecutivo estatal. (Atención Ciudadana)

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1306 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACIÓN Y PPTO.	1000	22,870,880.13	22,302,195.57	-568,684.56
	2000	946,690.00	629,033.31	-317,656.69
	3000	4,478,270.38	7,026,777.59	2,548,507.21
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	735,000.00	298,584.00	-436,416.00
TOTAL		29,030,840.51	30,256,590.47	1,225,749.96

NOTA: Es importante aclarar que aun con el incremento o disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capítulo 1000 se refleja una disminución en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a las economías en diferentes partidas como materiales, útiles y equipo de oficina, agua potable, combustibles entre otros.

En el capítulo 3000 Servicios Generales presenta un incremento en el presupuesto debido a la ampliación líquida autorizada en las partidas de gastos de ceremonial y de congresos y convecciones por parte de la S.H.

En el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles se refleja una disminución en el presupuesto debido a la cancelación de presupuesto por razones presupuestales.

DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1307 DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS	1000	158.145.483,76	156.027.498,23	-2.117.985,53
	2000	9.209.980,00	6.998.687,88	-2.211.292,12
	3000	2.742.260,00	8.847.725,34	6.105.465,34
	4000	0,00	67.685,30	67.685,30
	5000	720.100,00	277.658,96	-442.441,04
	6000	2.000.000,00	2.245.399,33	245.399,33
	7000	0,00	2.137.750,67	2.137.750,67
TOTAL		172.817.823,76	176.602.405,71	3.784.581,95

NOTA: Es importante aclarar que aun con el incremento o disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capítulo 1000 se refleja una disminución en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en materiales, útiles y equipo de oficina, alimentación de personal en proceso de readaptación, combustibles entre otros para compensar el gasto superior a lo programado de recursos en el capítulo de servicios generales del cual se autorizaron transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales presenta un incremento en el presupuesto debido a ampliación líquida autorizada en las partidas de energía eléctrica, telefonía tradicional, servicio de limpieza y manejo de desecho, gastos de ceremonial entre otros, mismo que una parte son gasto del presupuesto próximo pasado el cual fue insuficiente.

En el capítulo 4000 Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas, se refleja un incremento debido a la ampliación líquida autorizada en la partida de ayudas sociales a personas que corresponden a la ayuda a contralores sociales, del ejercicio próximo pasado el cual fue insuficiente.

En el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se cancelo el presupuesto de la partida de mobiliario, cámaras y videos, instrumento médico por razones de orden presupuestal.

En el capítulo 6000 Infraestructura, se refleja un incremento en el presupuesto debido a la ampliación líquida autorizada, que corresponde a ala remodelación de varias Agencias del Ministerio Público de esta Dependencia.

En el Capítulo 7000, se refleja un incremento en el presupuesto debido a las transferencias y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda del Recurso de FASP que corresponden a diferentes partidas: Mobiliario de administración, arrendamiento de equipo de transporte entre, Capacitación al personal, adquisición de equipo de seguridad entre otros. Es importante aclarar que aun cuando se incrementó el presupuesto en este tipo de gastos la estructura programática no se modifica. Adjunto a la presente se anexa el analítico del recurso del FASP. **ANEXO 3**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1308 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERSONALES	1000	46.311.855,38	44.585.306,40	-1.726.548,98
	2000	2.665.280,00	1.777.169,22	-888.110,78
	3000	2.196.400,00	951.265,76	-1.245.134,24
	4000	0,00	0,00	0,00
	5000	3.040.500,00	62.776,40	-2.977.723,60
	6000	2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00
	7000	0,00	5.153.718,12	5.153.718,12
TOTAL		56.214.035,38	52.530.235,90	-3.683.799,48

NOTA: Es importante aclarar que aun con el incremento o disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capítulo 1000 se refleja una disminución en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en materiales, útiles y equipo de oficina, materiales y suministros médicos y de laboratorio, combustibles entre otros para compensar otros gastos del cual se autorizaron transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en las partidas de energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, servicio de limpieza y manejo de desecho, mantenimiento y conservación de inmuebles así como un incremento por ampliación líquida autorizada por cargos directos en gastos de ceremonial entre otros.

En el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, se refleja una disminución en el presupuesto debido a se cancelo el presupuesto de compra de equipo de computo y equipo médico por razones de orden presupuestal.

En el capítulo 6000 Infraestructura, se refleja una disminución en el presupuesto debido a se cancelo el presupuesto en la construcción y ampliación en el Centro de Atención a Víctimas.

En el Capítulo 7000, se refleja un incremento en el presupuesto debido a las transferencias y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda del Recurso de FASP que corresponden a diferentes partidas: Mobiliario de administración, arrendamiento de equipo de transporte entre, Capacitación al personal, adquisición de equipo de seguridad entre otros. Es importante aclarar que aun cuando se incrementó el presupuesto en este tipo de gastos la estructura programática no se modifica. Adjunto a la presente se anexa el analítico del recurso del FASP. **ANEXO 3**

DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y POLÍTICA CRIMINAL

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1309 DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y POLITICA CRIMINAL	1000	9,968,177.65	9,994,630.97	26,453.32
	2000	515,304.00	316,575.29	-198,728.71
	3000	759,870.00	1,067,108.17	307,238.17
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	0.00	221,449.49	221,449.49
	7000	0.00	5,814,158.00	5,814,158.00
TOTAL		11,243,351.65	17,413,921.92	6,170,570.27

NOTA: Es importante aclarar que aun con el incremento o disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capítulo 1000 se refleja un incremento en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a la economías en algunas partidas como materiales, útiles y equipo de oficina, combustibles, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo entre otros, para compensar otros gastos por medio de transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja un incremento en el presupuesto debido a la ampliación líquida autorizada en servicio de acceso a internet, redes y procesamiento que corresponden a cargos directamente por la S.H.

En el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, se refleja un incremento en el presupuesto debido a la ampliación líquida en equipo de computo y de comunicación para las diferentes Agencias del Ministerio Público adscritas a esta Procuraduría.

En el Capítulo 7000, se refleja un incremento en el presupuesto debido a las transferencias y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda del Recurso de FASP que corresponden a diferentes partidas: Mobiliario de administración, arrendamiento de equipo de transporte, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, productos químicos básicos entre otros. Es importante aclarar que aun cuando se incrementó el presupuesto en este tipo de gastos la estructura programática no se modifica. Adjunto a la presente se anexa el analítico del recurso del FASP. **ANEXO 3**

UNIDAD ESPECIAL EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1311 UNIDAD ESPECIAL EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	1000	10,028,737.96	9,712,809.82	-315,928.14
	2000	435,808.00	339,509.61	-96,298.39
	3000	872,290.00	106,526.02	-765,763.98
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	0.00	0.00	0.00
	6000	0.00	0.00	0.00
TOTAL		11,336,835.96	10,158,845.45	-1,177,990.51

NOTA: Es importante aclarar que aun con la disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capítulo 1000 se refleja una disminución en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en materiales, útiles y equipo de oficina, combustibles entre otros para compensar otros gastos del cual se autorizaron transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en las partidas de energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, servicio de limpieza y manejo de desecho, así como un incremento por ampliación liquida autorizada por cargos directos en gastos de ceremonial entre otros.

DELEGACIÓN REGIONAL DE CIUDAD OBREGÓN

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1312 DELEGACION REGIONAL DE CD. OBREGON.	1000	5,321,827.42	5,004,513.56	-317,313.86
	2000	261,828.00	184,643.48	-77,184.52
	3000	1,662,000.00	1,025,575.27	-636,424.73
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	0.00	0.00	0.00
	6000	0.00	0.00	0.00
TOTAL		7,245,655.42	6,214,732.31	-1,030,923.11

NOTA: Es importante aclarar que aun con la disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capitulo 1000 se refleja una disminución en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en materiales, útiles y equipo de oficina, combustibles entre otros para compensar otros gastos del cual se autorizaron transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en las partidas de telefonía tradicional, arrendamiento de edificios, servicio de limpieza y manejo de desecho entre otros.

DELEGACIÓN REGIONAL DE NOGALES

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1313 DELEGACION REGIONAL EN NOGALES	1000	1,808,096.88	934,028.03	-874,068.85
	2000	167,454.96	125,590.97	-41,863.99
	3000	746,383.88	300,386.37	-445,997.51
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	0.00	0.00	0.00
	6000	0.00	0.00	0.00
TOTAL		2,721,935.72	1,360,005.37	-1,361,930.35

NOTA: Es importante aclarar que aun con la disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capitulo 1000 se refleja una disminución en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en materiales, útiles y equipo de oficina, combustibles entre otros para compensar otros gastos del cual se autorizaron transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en las partidas de telefonía tradicional, arrendamiento de edificios, servicio de limpieza y manejo de desecho entre otros.

DELEGACIÓN REGIONAL EN CABORCA

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1314 DELEGACION REGIONAL EN CABORCA	1000	4,214,971.13	3,287,654.96	-927,316.17
	2000	174,855.96	131,691.97	-43,163.99
	3000	851,796.88	454,683.89	-397,112.99
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	0.00	0.00	0.00
	6000	0.00	0.00	0.00
TOTAL		5,241,623.97	3,874,030.82	-1,367,593.15

NOTA: Es importante aclarar que aun con la disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capitulo 1000 se refleja una disminución en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en materiales, útiles y equipo de oficina, combustibles entre otros para compensar otros gastos del cual se autorizaron transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en las partidas de telefonía tradicional, arrendamiento de edificios, mantenimiento y conservación de inmuebles, servicio de limpieza y manejo de desecho entre otros.

VISITADURIA GENERAL

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1315 VISITADURIA GENERAL	1000	3,641,443.57	3,425,919.41	-215,524.16
	2000	109,366.00	76,979.40	-32,386.60
	3000	178,352.00	22,500.50	-155,851.50
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	0.00	0.00	0.00
	6000	0.00	0.00	0.00
TOTAL		3,929,161.57	3,525,399.31	-403,762.26

NOTA: Es importante aclarar que aun con la disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capitulo 1000 se refleja una disminución en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en materiales, útiles y equipo de oficina, material de limpieza, combustibles entre otros para compensar otros gastos del cual se autorizaron transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en las partidas de telefonía tradicional, servicio de investigación científica, servicio de limpieza y manejo de desecho entre otros.

UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1316 UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO	1000	8,645,008.53	8,598,708.50	-46,300.03
	2000	35,340.00	24,850.01	-10,489.99
	3000	176,292.00	77,999.02	-98,292.98
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	0.00	0.00	0.00
	6000	0.00	0.00	0.00
TOTAL		8,856,640.53	8,701,557.53	-155,083.00

NOTA: Es importante aclarar que aun con la disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capítulo 1000 se refleja una disminución en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en materiales, útiles y equipo de oficina, material eléctrico para compensar otros gastos del cual se autorizaron transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en las partidas de telefonía tradicional, arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo, servicio de limpieza y manejo de desecho entre otros.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1317 DIRECCION GENERAL DE PROCESOS	1000	664,519.44	812,283.34	147,763.90
	2000	36,499.92	20,796.47	-15,703.45
	3000	152,810.04	251,207.07	98,397.03
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	0.00	0.00	0.00
	6000	0.00	0.00	0.00
TOTAL		853,829.40	1,084,286.88	230,457.48

NOTA: Es importante aclarar que aun con incremento o con la disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capítulo 1000 se refleja un incremento en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a que se desplegaron medidas de ahorro en materiales, útiles y equipo de oficina, material eléctrico para compensar otros gastos del cual se autorizaron transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja un incremento en el presupuesto debido a que a la ampliación líquida autorizada en gastos de ceremonial.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO JUSTICIA ALTERNATIVA

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1318 DRIECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y JUSTICIA ALTERNATIVA	1000	24,673,549.65	24,899,902.18	226,352.53
	2000	669,203.00	423,588.71	-245,614.29
	3000	1,128,518.30	337,282.65	-791,235.65
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	163,361.00	0.00	-163,361.00
	6000	1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
TOTAL		27,634,631.95	25,660,773.54	-1,973,858.41

NOTA: Es importante aclarar que aun con incremento o disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capítulo 1000 se refleja un incremento en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a las economías en algunas partidas como materiales, útiles y equipo de oficina, materiales educativos, combustibles, entre otros, para compensar otros gastos por medio de transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja una disminución en el presupuesto debido a las economías en las partidas como energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, arrendamientos de edificios, servicio de investigación científica, entre otros.

En el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, se refleja una disminución en el presupuesto debido a la cancelación del presupuesto de adquisición de cámaras fotográficas y automóviles por razones de orden presupuestal por la S.H.

En el Capítulo 6000 Inversión Pública se refleja una disminución en el presupuesto debido a la cancelación de presupuesto por orden presupuestal por la S.H.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

UA	CAPITULO	PRESUPUESTO AL IV TRIMESTRE 2011		
		ORIGINAL AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACION
1319 DIRECCION GENERAL DE CAPACITACIÓN, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	1000	2,155,811.12	2,195,878.36	40,067.24
	2000	322,696.00	179,119.34	-143,576.66
	3000	3,654,639.00	595,745.24	-3,058,893.76
	4000	0.00	0.00	0.00
	5000	729,900.00	288,700.80	-441,199.20
TOTAL		6,863,046.12	3,259,443.74	-3,603,602.38

NOTA: Es importante aclarar que aun con incremento o disminución en el presupuesto la estructura programática no se modifica

En el Capítulo 1000 se refleja un incremento en el presupuesto debido a reclasificaciones y/o adecuaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, mismo que es manejado por esta Dependencia.

En el capítulo 2000 Materiales y Suministros se refleja una disminución en el presupuesto debido a las economías en algunas partidas como materiales, útiles y equipo de oficina, productos alimenticios para el personal de adaptación, agua potable, combustibles, entre otros, para compensar otros gastos por medio de transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja una disminución en el presupuesto debido a las economías en las partidas como agua potable, telefonía tradicional, servicio de capacitación, servicio de investigación científica, entre otros para compensar otros gastos por medio de transferencias y/o adecuaciones por parte de la S.H.

En el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, se refleja una disminución en el presupuesto debido a la cancelación del presupuesto equipos y aparatos audiovisuales, equipo de computo y automóviles por razones de orden presupuestal por la S.H.

OBSERVACION 15:

Una de las razones que dio lugar a esta Dependencia, en incurrir en la inconsistencia de claves asignadas al Proyecto del Presupuesto 2011, es debido a que la Secretaria de Hacienda, se encarga de autorizar el Proyecto y nos asigna el formato para la captura del presupuesto y nos dice en que Actividades y Subprogramas va aplicarse dicho Presupuesto. Cabe señalar que no se pueden establecer medidas debido a que son reportes generados y publicados en el portal de Transparencia directamente por la Secretaría de Hacienda, queda fuera de nuestras posibilidades cumplir en tiempo y forma con esta normatividad. Sin embargo se solicito por escrito al Subsecretario de Egresos, para que informe las razones que dieron lugar de hecho con No. Oficio 1085 de fecha 04 de junio de 2012. Adjunto a la presenta la documentación comprobatoria. **ANEXO 5**

OBSERVACION 16:

Una de las razones que dio lugar a esta Dependencia, presentara diferencia en la Unidad Administrativa 06 denominada Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto en el “Avance Programático al IV Trimestre “ y de la Cuenta Pública de 2011, es debido que este reporte es publicado directamente por la Secretaría de Hacienda. Es que el Encargado de enviar esta información omitió verificar si existía algún aumento o disminución en el presupuesto en cada Unidad Administrativa al cierre definitivo para estar en posibilidades de cambiar dicho formato, ya que la Secretaria de Hacienda es la que autoriza el último movimiento para modificar dicho formato. Por lo que a partir de este trimestre la persona encargada de informar el formato **EVT-01** denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” verifique contra el formato **CP-01** Denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto ante la Secretaría de Hacienda si existe algún cambio, para hacer en tiempo y forma los cambios correspondientes. Asimismo le informo a Usted, que el aumento se debió a los cargos directos que corresponden a las partidas: **32801** “Arrendamiento financiero muebles, maquinaria y equipo” **32803** “Arrendamiento financiero de equipo de transporte”,**32804** “Arrendamiento financiero de equipo de computo” entre otros.

ANEXO 4

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO.

LIC. ENRIQUE JOSE ESQUEDA PESQUEIRA.

“2012: AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADADA”

c.c.p. C.P. PATRICIA EUGENIA ARGÜELLES CANSECO.- Directora General de Auditoría Gubernamental.

c.c.p. LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO SUGICH.-Procurador General de Justicia del Estado.

c.c.p. LIC. ROBERTO MOLINA TIRADO.-Director de Programación y Presupuesto.

c.c.p.-  Archivo
DPP/RMT/EER



Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
Rosales y Paseo del Canal, Planta Baja. Tel. (662) 2594800
Hermosillo, Sonora, México. www.pgjeson.gob.mx